

ANEXO 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PAOLA MONSERRAT FLORIO RIOSECO

INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

“TERRENO CALLE GALVARINO” (LOS ÁNGELES – BÍO-BÍO)

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Nº INT HPR 0434-1-2015

En Concepción, a 12 de mayo de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS**, cédula de identidad Nº 12.469.087-0, ambas con domicilio en Diagonal Pedro Aguirre Cerda Nº 1225, Concepción, en adelante “Fundación Integra”, por una parte; y por la otra, doña **PAOLA MONSERRAT FLORIO RIOSECO**, cédula de identidad Nº 11.493.928-4, domiciliada en Rengo Nº 1158, departamento 204-A, comuna de Concepción, en adelante la “profesional”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 24 de febrero de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de “**SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS ASOCIADAS A META PRESIDENCIAL 2014**”, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **30 de junio de 2015**.

TERCERO: En todo lo no rectificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de **Fundación Integra**.



PAOLA MONSERRAT FLORIO RIOSECO
PROFESIONAL
C.I.: 11.493.928-4



MARÍA G. MALDONADO RIVEROS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA – BIO - BIO

UIS LARENAS JARA
Jefe dpto. Operaciones
FUNDACION INTEGRA